

## Acta de Visita

Centro	: CP LA SERENA
Director	: Carlos Navarro Herrera
Correo electrónico	: carlosh.navarro@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Coquimbo

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	27/04/2017
2	Fecha Visita Anterior	19/10/2016
3	Hora inicio visita	15.01
4	Hora término visita	17.04
5	Nombre Centro	Sección Juvenil de Gendarmería de Chile
6	Dirección	Huachalalume s/n
7	Comuna	La Serena
8	Año Construcción	2006
9	Fono	512 558461
10	Fecha de emisión de informe	12 mayo
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Alexis Espinoza Sepúlveda/Coronel
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Mario Alarcon Vega/Sargento

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Yasna Rojas	Defensoría Penal Pública	
14	Antonio Álvarez	Corporación Gabriela Mistral	
15	Yocelyn Weisser	Ministerio Público	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Ricardo Garrido	Unicef	
17	Sandra Corvalan	Seremía de Justicia	
18	Felipe Rioseco	Seremía de Justicia	
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	En la actualidad no existe sobre población, puesto que la capacidad de la sección juvenil es para 20 jóvenes, en la actualidad la población asciende a 07 internos
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No existe sobre población
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Existe un evidente problema respecto a la capacidad real de la sección para hacer frente a criterios de segregación que se deriva de las condiciones del centro concesionado por lo que se trata de un problema de base que si bien es

N°	Pregunta	Respuesta
		difícil de cambiar, debe ser observado.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No existen dentro de la sección.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La unidad cuenta con espacio suficiente para albergar a los jóvenes que actualmente usan la sección
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay criterio alguno para trabajar con población de la diversidad sexual. El diseño del centro no permite la efectiva segregación mandatada por la ley
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Estudiar la forma de poder efectuar distribución de la población transgénero o transexual. Estudiar la forma de poder efectuar segregación observando los parámetros de la ley.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Actualmente la sección juvenil cuenta con una dotación de 07 funcionarios uniformados uno de los cuales asume la función de Jefatura, se cuenta además con un profesional planta 03, profesional asistente social, quien desde Febrero del año en curso asume cargo de jefatura Técnica Sección Juvenil
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	03 turnos de 24 horas compuestos por 01 jefe de sección 01 encargado de modulo y un servicio nocturno Jefe Técnico SSJJ tiempo completo
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	De acuerdo a lo informado no hay falencias ni dificultades
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Durante el último periodo, funcionarios Sección juvenil fueron capacitados en Derechos Humanos y función penitenciaria Jefe Técnico SSJJ realiza diplomado derechos humanos universidad Diego Portales Santiago Es un avance, y la temática de DDHH siempre es pertinente para el funcionamiento y trato de los jóvenes de la sección
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	no aplica
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Las capacitaciones que ha recibido el personal y del diploma del jefe técnico son un avance.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay capacitaciones en temas de diversidad sexual.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestionar capacitaciones en temas de diversidad sexual. Profundizar la capacitación en temas de

N°	Pregunta	Respuesta
		DDFF especialmente en el trato a los jóvenes de la sección.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observación

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>En razón a que por bases de licitación y diseño de esta unidad penal, no se encuentra considerado un espacio destinado para la segregación de los jóvenes, no obstante a ello y frente a la necesidad de hacerlo se utiliza para tales efectos sala de visita del módulo, la cual cuenta con luminosidad dimensiones optimas, salubridad, ventilación y vigilancia</p> <p>La sección cuenta con servicios de agua potable, luz eléctrica, baños individuales en las respectivas celdas de 6.4 mts como además baños en áreas comunes. Se hace presente que las áreas comunes, baños comunes y celdas individuales están mejor mantenidas que los centros Sename, pero no se encuentran en óptimas condiciones, se aprecia suciedad en todos estos espacios. Se hace presente que las dependencias de la sección no cuentan con agua caliente, asunto que debiera de ser atendido por la unidad pena, toda vez que la carencia de agua templada puede constituir una forma de afectar los DDFF de los jóvenes.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	<p>Se cuenta con luz eléctrica de manera constante; sin embargo en razón al diseño de la unidad penal y sus respectivas bases de licitación el servicio de agua potable no es caliente; frente a esta situación, se ha levantado requerimiento a nivel central . Se insiste en la necesidad de que la unidad cuente con agua caliente, no hacerlo implica no observar estándares internacionales para la reclusión de éstos jóvenes.</p>
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	<p>La sección cuenta con sala de clases, cancha para realizar deportes, taller de manualidades, biblioteca, y equipamiento deportivo ( balones de futbol, petos deportivos, camisetas deportiva, como además de una mesa de pin pon y un taca taca. Dado lo anterior, las instalaciones son claramente insuficientes si se piensa en el escenario esperado de un equipo desplegándose con diversas actividades de intervención y talleres.</p>
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no aplica
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las	Está en buenas condiciones, esta corresponde a

N°	Pregunta	Respuesta
	dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	la unidad de salud del penal completo, no de la sección en particular.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	En términos generales la sección juvenil presenta mejores condiciones de conservación que las dependencias de sename. La falta de agua caliente para los jóvenes de la sección
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La sección se encontraba sucia, especialmente el comedor. Las salas de taller de igual forma, desordenada y sucia. Los baños de las áreas comunes sucios.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar aseo general de la sección. Arbitrar mecanismos, con apoyo del nivel central, para poder habilitar agua caliente para los jóvenes de la sección.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observación

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Consiste en plan de enlace Carabineros Bomberos y SAMU con quien se mantiene coordinación constante. lo que se ve reflejado en los simulacros que se realizan
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	El sistema de tecnovigilancia evidencia el paso del tiempo, más de 10 años de uso. Las cámaras además se aprecian un tanto antiguas para las nuevas exigencias y requerimientos que un recinto de esas características requiere.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Los extintores y equipos se aprecian al día
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Sí
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Ultimo simulacro Diciembre 2016 se encuentra en coordinación un simulacro para ser realizado durante presente periodo
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Gendarme de turno da la alarma, se activa el G.A.R.P. (Grupo de Apoyo y Reacción Primaria) y toma conocimiento el jefe de Sección Juvenil, el jefe de Régimen Interno del EP, Jefe Operativo y jefe de complejo penitenciario. En caso de conflicto entre adolescentes, el jefe de Sección evalúa la gravedad del conflicto y si observa que está en riesgo la integridad de alguno de ellos, se procede con la medida de separación de grupo y se informa a los estamentos correspondientes. El seguimiento y la estrategia la realiza el G.A.R.P. (Grupo de

N°	Pregunta	Respuesta
		Apoyo y Reacción Primaria), dispositivo especializado cuyo centro de operaciones está en dependencia adyacente al módulo de la Sección Juvenil. No existe celda de separación de grupo en la Sección; para esos fines se ocupa la "Sala de Visitas" del módulo.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Vías de escape expeditas
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se reitera la observación realizada en la última visita, esto es, que dada la movilidad de la población resulta útil realizar en forma periódica simulacros
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que en la sección se tenga copia o registro de la mantención o informe de estado de la red seca y húmeda de la sección
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Actas actualizadas, se elaboró un protocolo de comisión disciplinaria. Se constata que las actas del comité de disciplina se encuentran en el expediente de cada joven así como en archivador aparte dispuesto para sanciones disciplinarias. Relativo al año 2017 se informa que se han aplicado 3 sanciones disciplinarias. Destaca agresión con arma blanca.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se informa que no
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Riñas y dificultades de convivencia entre los jóvenes, elaboración de arma blanca y porte de teléfonos
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	Anotación negativa en su expediente de ejecución
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta	Se distribuye una atención e intervención diferenciada que permita continuar desarrollando los objetivos considerados en los planes de intervención individual. Se informa que no hay

N°	Pregunta	Respuesta
	programática y al uso del tiempo.	segregación por grupo.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	Se informa que no se utiliza esta medida, ya que los jóvenes casi no reciben visitas
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	Se informa que no

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	La mayoría de la riñas que se producen tiene relación a rivalidades o rencillas de los jóvenes en el medio libre o convivencia en otras SSJJ, o centros del SENAME de donde han sido trasladados.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	El Grupo de apoyo y reacción primaria G.A.R.P. en un grupo especializado de Gendarmería de Chile, cuyas dependencias se encuentran a un costado de la sección juvenil. Este grupo posee especialización en la intervención en eventos críticos generados en la población penal, por tanto aplican en muchos de sus procedimientos el uso racional de la fuerza para reducir principalmente a los jóvenes que generan conductas disruptivas al interior de la población penal juvenil.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Una vez controlado el conflicto los jóvenes, son trasladados a unidad de salud para la debida constatación de lesiones, posteriormente si así se estima conveniente se resuelve aplicar la aplicación de la medida de separación de grupo y se coordinar con Jefe Tec la intervención.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Una vez controlado el conflicto los jóvenes, son trasladados a unidad de salud para la debida constatación de lesiones, posteriormente si así se estima conveniente se resuelve aplicar la aplicación de la medida de separación de grupo y se coordinar con Jefe Tec la intervención.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Una vez controlado el conflicto los jóvenes, son trasladados a unidad de salud para la debida constatación de lesiones, posteriormente si así se estima conveniente se resuelve aplicar la aplicación de la medida de separación de grupo y se coordinar con Jefe Tec la intervención.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han	Una vez controlado el conflicto los jóvenes, son trasladados a unidad de salud para la debida constatación de lesiones, posteriormente si así se estima conveniente se resuelve aplicar la aplicación de la medida de separación de grupo

	Pregunta	Número
	tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	y se coordinar con Jefe Tec la intervención.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	Una vez controlado el conflicto los jóvenes, son trasladados a unidad de salud para la debida constatación de lesiones, posteriormente si así se estima conveniente se resuelve aplicar la aplicación de la medida de separación de grupo y se coordinar con Jefe Tec la intervención.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Una vez controlado el conflicto los jóvenes, son trasladados a unidad de salud para la debida constatación de lesiones, posteriormente si así se estima conveniente se resuelve aplicar la aplicación de la medida de separación de grupo y se coordinar con Jefe Tec la intervención.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Mejóro el orden y completitud en los expedientes de ejecución, no obstante precaria oferta psico-laboral
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se tiene procedimiento y protocolo de actuación claro acorde estándares de DDHH para población LGTBI. Lo que se considera necesario.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar procedimiento y protocolo de actuación claro acorde estándares de DDHH para población LGTBI.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No observado

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.**

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	Si
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, administración que se encuentra a cargo de la unidad de salud concesionada.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria	Derivación mediante unidad de salud del CP de La Serena, quienes determinan sus necesidades



N°	Pregunta	Si/No
	y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	de atención medica
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, mediante jefatura de sección juvenil y coordinación técnica se deriva a unidad de salud para dicha atención.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Actualmente no, se encuentra en etapa de firma de contrato e instalación equipo de intervención licitado, ONG PADRE CHANGO; sin embargo mediante plan de contingencia se deriva para atención en salud mental y física a Unidad de Salud de este Complejo Penitenciario
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	A cargo de la unidad de salud CP La serena
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	Sección Juvenil deriva a jóvenes para atención de salud mental a unidad de salud de la unidad penal.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se realiza de acuerdo a lo indicado en reglamento

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	No
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, atenciones de salud mental y física respectivamente.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Según se informa, no han existido casos en los últimos 6 meses
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se aborda de acuerdo a los profesionales que actualmente pueden asistir la sección juvenil, por tanto, si algún profesional detecta alguna situación suicida, el profesional psicólogo, realiza la atención de primera instancia y luego son derivados a la unidad de salud, dependiendo la

N°	Pregunta	Si/No
		gravedad del cuadro, si este se logra controlar por los profesionales antes indicados, se deriva a médico Psiquiatra para poder otorgar una atención más especializada y más acorde a la población penal juvenil. Si el caso amerita una intervención inmediata se deriva a unidad de salud para atención de urgencia y hospitalización si fuese el caso.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No aplica, no se registran casos.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No aplica, no han existido casos en los últimos 6 meses.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Si
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Proyecto de intervención licitado comenzará sus intervenciones.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay proyecto de intervención ejecutándose al momento de la visita CISC
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No interrumpir intervenciones de proyecto licitado
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene discontinuidad del proyecto licitado de intervención. Sin avances en esta materia.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	Al no poder ser mezclados con el resto de la población penal, quienes asisten a una escuela centralizada concesionada e impuesta por bases de licitación internos con necesidades educacionales son incorporados como modalidad flexible alumnos libres, siendo posteriormente reforzados e intervenidos por psicopedagoga del proyecto licitado, quien prepara nivelación de estudios y rendición de exámenes respectivos

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Actualmente no, no obstante mediante proyecto licitado se cuenta con psicopedagoga quien realizará intervención personalizada para la nivelación de cursos
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación	Educación modalidad exámenes libres con apoyo de psicopedagoga para rendición de exámenes libres

N°	Pregunta	Respuesta
	básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	El área de educación del complejo penitenciario, a solicitud de Jefe tec solicita la debida inscripción en dicha modalidad
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No se estaba efectuando. Se indica que Se han impartido Charlas motivacionales, y que DIDECO de la Municipalidad de Coquimbo, efectúa Repostería y Pastelería. Sin perjuicio que no se observan una oferta formativa idónea e integral cuyo eje central sean las necesidades de los jóvenes.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No se estaba efectuando.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Conforme a lo indicado es más alto el porcentaje de los internos que poseen enseñanza media desglosándose de la siguiente manera: 02 ya han finalizado su enseñanza media 01 internos requieren finalizar enseñanza básica, 04 requieren finalizar enseñanza media
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Se indica que NO
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Si existen 02 jóvenes con cuarto medio rendido. No hay oferta para ellos
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No se imparte ninguno. Según indican se debe a que no se han coordinado

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Describalos.	Taller musical hipo hop Charlas motivacionales: superación de las adversidades Indican que próximamente mediante convenio SENCE se efectuará taller de repostería.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores	Profesionales psicosociales dupla Siges Asistente Social área de reinserción social CP La Serena

N°	Pregunta	Respuesta
	externos, otros).	
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Talleres de acuerdo a sus necesidades de intervención individual Taller de fomento lector
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Contar con PII
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Asisten la totalidad de los jóvenes sección juvenil
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No es posible evaluar
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No es posible evaluar
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	<p>Se observa al igual que en la visita anterior que no se cuenta con una oferta formativa idónea y que sirva al objetivo final mediante un trabajo coordinado cuyo eje central sea la reinserción social de los jóvenes. No se cuenta con Talleres. La comisión observa con preocupación que por motivos ajenos a los jóvenes y que puedan depender de una labor de gestión eficiente y eficaz se impacte de manera nociva su derecho a reinserción social e incluso beneficios. El plazo de la licitación es a todas luces el gran obstaculizador y QUE DEBE SER MODIFICADO. Los periodos licitados no alcanzan ni siquiera a cubrir un año de ejecución, sólo meses. Por ello se estima que NO SE CUENTA CON PLANES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LOS JOVENES. Siendo preocupante la cronicidad que ha adquirido esta situación en la sección Juvenil del CP Huachalalume. Si bien se informa que en el mes de mayo comienza la ejecución del proyecto licitado, ello es sólo de Marzo a Diciembre de 2017, por tanto de no modificarse estos plazos es del todo probable que nuevamente en el primer cuatrimestre del año 2018, que coincide con el periodo estival –que en un lugar nortino es de por si duro tras las rejas- los jóvenes vuelvan a no tener actividades programadas de forma permanente y las que hay deben estar sujeta a la buena voluntad o iniciativa del escaso personal del módulo, lo dicho en términos metafóricos, es que de no modificarse una vez más, durante los primeros 4 meses el año deberán “tener que mirar las murallas todo el día”.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Aprobado taller de pastelería Sección juvenil participantes 05, seleccionados, según se indica, en relación a sus necesidades de intervención. Este aún no se imparte.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Actualmente no se imparten capacitaciones.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No aplica
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica por no haber oferta de capacitación
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	No aplica por no haber oferta de capacitación
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Sería según el PII de cada joven
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica por no haber oferta de capacitación
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica por no haber oferta de capacitación
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No aplica por no haber oferta de capacitación
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No aplica por no haber oferta de capacitación
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No aplica por no haber oferta de capacitación
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica por no haber oferta de capacitación

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Baby futbol, taller hip hop
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No se está ejecutando. Indican que se inician en el mes de mayo al entrar en vigencia la licitación
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Balones de futbol, mesa de pin-pon, taca taca
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Actividades de baby futbol coordinadas mediante rutina diaria. Esto no fue posible constatarlo, los jóvenes estaban sin hacer nada durante la visita.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	La biblioteca se encuentra disponible para el préstamo de libros, los cuales son solicitados a jefe Tec de la sección juvenil, asimismo se desarrollan actividades de fomento lector
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No hay, ya que no hay oferta formativa
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No hay ninguna oferta formativa regular. Se indica que se inicia en el mes de mayo. Sin embargo se destaca que durante el periodo existe una contratación de profesional trabajadora social, que intentó efectuar algunas actividades autogestionadas por ella y gracias a contactos que tenía en anteriores trabajos. Y de ahí que se efectuaron algunas charlas y talleres para los jóvenes, así como se intenta comenzar a evaluar y generar planes básicos, a la espera de que comience a operar la licitación. Teniendo en esta oportunidad las carpetas un mejor orden que en la vista anterior, y con diagnostico medico psiquiátrico.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Si bien la evaluación continua siendo negativa, si se destaca que durante el periodo existe una contratación de profesional trabajadora social, que intentó efectuar algunas actividades auto gestionadas por ella y gracias a contactos que tenía en anteriores trabajos. Y de ahí que se efectuaron algunas charlas y talleres para los jóvenes, así como se intenta comenzar a evaluar

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>y generar planes básicos, a la espera de que comience a operar la licitación. Teniendo en esta oportunidad las carpetas un mejor orden que en la visita anterior, y con diagnostico medico psiquiátrico</p> <p>La comisión observa con preocupación que por motivos ajenos a los jóvenes y que puedan depender de una labor de gestión eficiente y eficaz se impacte de manera nociva su derecho a reinserción social e incluso beneficios, al igual que en la visita anterior no se cuenta con una oferta formativa idónea y que sirva al objetivo final mediante un trabajo coordinado cuyo eje central sea la reinserción social de los jóvenes. El plazo de la licitación es a todas luces EL GRAN obstaculizador y QUE DEBE SER MODIFICADO. Los periodos licitados no alcanzan ni siquiera a cubrir un año de ejecución, sólo meses. Por ello se estima que NO SE CUENTA CON PLANES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LOS JOVENES. Siendo preocupante la cronicidad que ha adquirido esta situación en la sección Juvenil del CP Huachalalume. Si bien se informa que en el mes de mayo comienza la ejecución del proyecto licitado, ello es sólo de Marzo a Diciembre de 2017, por tanto de no modificarse estos plazos es del todo probable que nuevamente en el primer cuatrimestre del año 2018, que coincide con el periodo estival –que en un lugar nortino es de por si duro tras las rejas- los jóvenes vuelvan a no tener actividades programadas de forma permanente y las que hay deben estar sujeta a la buena voluntad o iniciativa del escaso personal del módulo, lo dicho en términos metafóricos, es que de no modificarse una vez más, durante los primeros 4 meses el año deberán “tener que mirar las murallas todo el día”. El hecho que los jóvenes cuenten con diagnósticos de salud mental que afecta su control de impulsos, hace perentorio que cuenten con mayor estructura y actividades que promuevan su desarrollo integral, para incluso disminuir rencillas entre ellos.</p>
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Modificar los plazos de la licitación para que en la práctica los jóvenes cuenten durante todos los días del año con profesionales que trabajen en sus planes de intervención.</p>
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Continúan sin cumplirse. Ya que se había indicado que “se debe elaborar un PII acorde a las necesidades de los jóvenes, implementar actividades socioculturales y reducir las horas de encierro”. Ninguna de las observaciones fue llevada a la práctica. Siendo en extremo preocupante el grado de abandono en que se encuentran los jóvenes en cuanto a su posibilidad cierta de contar con apoyo profesional eficiente, eficaz diseñado tras un diagnóstico.</p>

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Alimentación en proporcionada mediante cocina interna de esta unidad penal, alimentación que es enviada a las dependencias de la ssjj. La cocina cumple con todos los estándares de elaboración y manipulación y la preservación de alimentos. De acuerdo a contrato de concesiones existe una Profesional Nutricionista que supervisa el trabajo de la cocina y la dieta de los internos, es muy necesario destacar que Gendarmería de Chile también cuenta con la Profesional Nutricionista que en definitiva controla que los alimentos cumplan con los estándares exigidos y de acuerdo al contrato de concesiones.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Sí
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	De acuerdo a lo informado, sí, Instancia a cargo de nutricionista CP La Serena
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	El área de distribución de alimentos se aprecia limpia y ordenada. El lugar en que los jóvenes ingieren alimentos, sucio, desordenado, hay respetos de comida pegados en las mesas, desechos en el suelo y, el lugar en que se lava la loza está muy sucio.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	No fue posible revisar pues no era hora de alimentación.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El hecho de ser un centro cohesionado garantiza un nivel de limpieza en la manipulación y preparación de alimentos, muy bueno.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio en que los jóvenes ingieren alimentos esta muy desaseado
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar el aseo del espacio en que se ingieren alimentos
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejorar lo indicado en el punto anterior

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA,	Actualmente se cuenta con una profesional Asistente Social contratada por 2 meses a la



N°	Pregunta	Respuesta
	especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	espera de la instalación del proyecto de intervención licitado. Según se indica el modelo de intervención es el Transteorico de Prochaska y Diclemente, enfocado en estudiar el fenómeno del cambio intencional.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Se ha realizado la actualización diagnostica de adicciones
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	No hay proyecto de intervención específico en consumo de drogas. Se deriva a Unidad de Salud del CP de La Serena respecto de cualquier problema de salud.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Proyecto de intervención no está funcionando al momento de la visita. En proceso de instalación.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Equipo de intervención licitado no está en funcionamiento. Se reúne dupla psicosocial del CP de La Serena, para el análisis de casos respectivos.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe plan de contingencia en ausencia de proyecto de intervención licitado. Planes de intervención han sido definidos por GENCHI para ser ejecutados por el Proyecto licitado, se espera con esto dar continuidad al trabajo individual con los jóvenes y asegurar la correcta aplicación del modelo de intervención propuesto por la institución.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Una vez más la CISC advierte que proyecto licitado no está en funcionamiento. Se insiste en la importancia de contar con un proyecto que funcione de manera ininterrumpida
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gendarmería de Chile nivel regional o nacional, según corresponda, proponga medidas para que el proyecto de intervención licitado tenga continuidad.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la necesidad de la continuidad del proyecto de intervención.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	La sala de visitas de la sección juvenil es amplia y ventilada, con cámaras de vigilancia contando además con acceso directo a servicio higiénico. La misma es utilizada por todos los jóvenes de la sección juvenil.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si en la medida que los internos así lo soliciten
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la	Las visitas de la Abogada son regulares y todas las veces en que se ha requerido, por tanto brinda apoyo jurídico a todos los jóvenes de la

N°	Pregunta	Respuesta
	regularidad de las mismas.	sección. Para el cumplimiento de garantía de privacidad, la misma atiende en oficina de Jefe Técnico de la sección y si la misma considerara ocupar las oficinas de Abogados ubicadas en la O.R.M.P.P. se hacen las coordinaciones para que el personal de la sección desplace a los jóvenes a dichas dependencias.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Las pide por correo electrónico el jefe técnico de la SSJJ
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	Funcionario Genchi explica que hay buzones. Otras instancias la constituyen entrevista con internos por parte del encargado de la Sección.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No han habido
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Llama la atención que en todo el periodo no se haya solicitado por alguno de los internos el uso del derecho a visita íntima
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay